

**PARTIDO POLÍTICO
ALIANZA PARA EL PROGRESO**



OTUZCO

PLAN DE GOBIERNO OTUZCO

2019-2022

PARTIDO POLÍTICO
ALIANZA PARA EL PROGRESO - APP
PLAN DE GOBIERNO
OTUZCO - PROVINCIA
2019-2022

Resumen ejecutivo

Este Plan de Gobierno obedece al interés de difundir dentro de la comunidad y espacios de opinión las propuestas de gobierno que hace Alianza Para el Progreso y en especial su candidato a la Alcaldía de nuestra Provincia de Otuzco, Sr. Julio Mantilla Aguilera, quien cuenta con la experiencia necesaria, toda vez que es un próspero empresario, y ha sido Alcalde del distrito más Grande de nuestra Provincia.

Consideramos que la gestión provincial aun no es una gestión para todos, pues carece de lineamientos y políticas articuladas y sostenibles en el tiempo; por eso queremos - en el presente documento- dejar sentada nuestra posición sobre el marco normativo y conceptual sobre el que desenvolveremos el gobierno provincial a partir del siguiente año, si es que la población nos da su confianza.

Así, en primer término señalamos que la normativa peruana en **materia de gobiernos locales establece como funciones de la Municipalidad, la prestación de servicios, la administración del territorio y finalmente, la promoción del desarrollo**. De estas tres funciones la última es incorporada recientemente en la legislación del proceso de descentralización.

Esta transformación planteada por la ley implica tener en cuenta, además de las acciones que **tradicionalmente ejecuta un gobierno local, la incorporación de conceptos sobre desarrollo, los diferentes enfoques como el género, la interculturalidad, los derechos, así como incorporar temas como la planificación estratégica, el desarrollo de capacidades y la eficiencia con transparencia de gestión**.

Pero si bien los conceptos son importantes, éstos deben de asentarse en acciones concretas pues el desarrollo local se define como un proceso de mejora de la calidad de vida de la población asentada en un territorio.

Cuando hablamos de mejorar la calidad de vida de una población nos referimos a lograr una serie de condiciones entre las que podemos señalar las siguientes:

- ✓ Aumento en la cobertura y calidad de los servicios que satisfacen las necesidades básicas de las personas.
- ✓ Incremento de los niveles educativos de la población.
- ✓ Generación de las condiciones de infraestructura urbana necesaria para atender las necesidades de desplazamiento de las personas en la ciudad y zona rural con seguridad y rapidez.
- ✓ Incremento de la salud a través de la prevención de enfermedades.
- ✓ Incremento en los niveles de ingresos y empleo.
- ✓ Incremento de la sensación de seguridad en la ciudad y zona rural para el normal desarrollo de las actividades.
- ✓ Atención preferencial a la población en situación vulnerable.
- ✓ Mejoramiento en el acceso a un transporte que traslade a las personas de manera segura en el menor tiempo posible.
- ✓ Creación o ampliación de mecanismos de participación, información y opinión que la población recibe respecto a su Municipalidad.
- ✓ Existencia de instancias de gobierno con capacidades técnicas suficientes para la decisión en temas o aspectos fundamentales para la localidad

Sin embargo este mandato de la ley no es interpretado por los gobiernos locales de forma dinámica, sino más bien estática, y todas las funciones señaladas en la normatividad se asumen de manera tradicional, burocratizándolas sin tener mucha idea de cuál es la necesidad real de la gente.

En el caso de la Provincia de Otuzco esto ha ocurrido y ocurre en la actualidad. La forma de gestionar ni siquiera ha querido asumir las competencias de Gobierno Local que por norma debería asumir. Asimismo, la falta de transparencia ha generado más de un recelo de la colectividad que si bien reconoce las obras, no es atendida en temas cruciales como seguridad, educación o salud y por otra parte la poca eficiencia que se ha mostrado en atender temas cruciales de la ciudad, hacen pensar que es necesario un cambio de estilo de gobierno local, un estilo que vea la ciudad como un todo y no sólo como una plataforma para obras o para discursos.

Nuestra propuesta se basa en asumir los conceptos y enfoques del desarrollo de manera integral,

planificando la ciudad y el campo con los técnicos y con la gente, para hacerla más competitiva e inclusiva, asumiendo las funciones provinciales que le corresponden, plasmando una visión de futuro sustentada por orientaciones generales que abarcan todos los actos del gobierno provincial; estas orientaciones son:

- ✓ Liderar las estrategias que se adopten en materia de seguridad ciudadana, para la reducción de la inseguridad y el delito.
- ✓ Asumir las funciones y atribuciones inherentes al gobierno provincial.
- ✓ Propiciar una auténtica descentralización funcional y fiscal.
- ✓ Mejorar la dotación de servicios públicos.
- ✓ Organizar el territorio de forma armónica con la necesidad de un desarrollo planificado
- ✓ Contribuir decisivamente en la mejora de la calidad de vida en los aspectos de la salud, educación, transporte, cultura y medio ambiente, mediante una gestión basada en resultados.
- ✓ Impulsar la competitividad y el desarrollo económico.
- ✓ Posicionar a Otuzco como ciudad líder del ande Liberteño.
- ✓ Desarrollar un buen gobierno con transparencia y veeduría ciudadana.

Asimismo, y de forma sectorial se consideran asumir una serie de objetivos temáticos como los que a continuación se exponen:

Así, en primer lugar, la problemática **educativa** en Otuzco nos lleva a considerar que la misión en este ámbito es la de promover una educación de calidad, integral, moderna y participativa para el desarrollo del capital humano a través del fortalecimiento de la escuela pública, con docentes capacitados y motivados, con programas adecuados a la realidad que fomente tanto el conocimiento, la investigación, así como una cultura de valores a través de la intervención del gobierno local y la participación de la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.

Respecto a los temas de **salud**, consideramos que la promoción y la protección de la salud requieren esfuerzos muy concretos en el caso de la provincia de Otuzco, porque para una realización del capital humano se necesita poner gran atención a la salud y a sus determinantes sociales. Así, se propone actuar en lo que minimice los factores sociales que condicionan la salud. Pero también tomaremos medidas en cuanto a la atención médica y sanitaria, que implica mejorar la capacidad resolutoria de los centros de salud a fin de que la población tenga atención adecuada con criterios de oportunidad, calidad y calidez. Por eso podemos sintetizar que nuestro objetivo es el de atender la salud integral de las personas para elevar su calidad de vida.

Las vías de **comunicación o tránsito**, resulta uno de los problemas más graves de la provincia. Las soluciones integrales demandan grandes esfuerzos, recursos y plazos. No obstante consideramos necesario la generación de Proyectos Integrales de nuestras vías de comunicación en coordinación con los actores involucrados en esta problemática, la unificación los encargados de pool de maquinaria de nuestras comunas bajo el liderazgo de la Municipalidad Provincial, la ejecución de obras de infraestructura vial y la continuación, junto al gobierno regional y central.

Por otra parte, el tema del **saneamiento y medio ambiente** es una de las mayores debilidades de nuestra provincia porque, por un lado, los efectos del deterioro ambiental ya son fácilmente percibidos y a la actualidad hay una gran parte de nuestra provincia que no cuentan con agua potable ni saneamiento. En ese sentido, la gestión ambiental es considerada prioritaria y la MPO debe promover una gestión que conserve el patrimonio social y natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad de Otuzco, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos. Pero además la MPO debe liderar la gestión del agua para Otuzco y sus alrededores a través de su participación en las decisiones de las diferentes JAS que existe alrededor de nuestra provincia, para agilizar la implementación de los esquemas de agua en las zonas que aún no cuentan con los servicios.

Sobre **cultura** nuestra principal aspiración es la de hacer de la cultura un factor distintivo de la provincia, con y para los ciudadanos. Esto implica establecer criterios de excelencia tanto en la oferta como en la promoción de la cultura. Asimismo consideramos necesario establecer políticas para poner en valor el patrimonio monumental y revalorar tradiciones y valores. Considerando que Otuzco es un atractivo turístico potencial por descubrir y explotar lleno de culturas y manifestaciones tradicionales, esta puesta en valor pasa por ser inclusivos con todas las manifestaciones culturales. Un último elemento es el referente a la promoción de la creatividad y el talento dentro de una óptica de que esto debe servir para la formación del capital humano, necesario para el desarrollo sostenible de la provincia líder del ande liberteño.

Sobre **Seguridad Ciudadana**, el clima de inseguridad debe ser transformado de debilidad en fortaleza, a fin que permita mayores actividades, ingreso de inversiones y un hábitat mejor para la población; en ese sentido nuestro objetivo consiste en fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana para mejorar los niveles de seguridad a través de otorgar financiamiento municipal adicional para repotenciar los servicios de seguridad, que el gobierno nacional desatiende, el desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.

Respecto al **turismo** la provincia de Otuzco tiene una serie de atractivos turísticos no del todo puestos en valor, tanto para el visitante nacional como para el extranjero, los que se requiere revalorar y adecuar para incorporarlos a la oferta turística nacional, la que debe tener por meta incrementar el flujo turístico y el pernocte en la ciudad.

En cuanto a los temas de **Inclusión y Equidad** la realidad provincial nos presenta la existencia de inequidades y marginación hacia algunos grupos o segmentos de la población, sobre todo a la

población en situación vulnerable. Un enfoque inclusivo lleva a plantear un objetivo, que tiene como horizonte buscar reducir las brechas e inequidades para con estos segmentos.

También, ya en el ámbito **económico**, partimos del entendido que la **microempresa** permite el crecimiento económico de muchas familias; y también es una forma de minimizar el desempleo. Por ello nuestro objetivo será promover el desarrollo económico local mediante la micro, pequeña y mediana empresa con una cultura de Emprendedores, con el fin de mejorar la competitividad y el pleno empleo. Asimismo, la situación de desempleo y subempleo en la provincia justifica una intervención del gobierno en el sentido de promover la empleabilidad.

En cuanto a **comercio y servicios** es necesario promover la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, el fortalecimiento de las unidades empresariales, la creación de una cultura del trabajo y la generación de un nivel de calidad óptima para el consumidor.

Sobre el **Ordenamiento Territorial**, el crecimiento de la ciudad ha rebasado hace mucho tiempo las previsiones más optimistas. Esto ha creado una situación de desorden en los usos del suelo, a la que tenemos que agregar el crecimiento desordenado en áreas de peligro y vulnerabilidad, con dotación de servicios reducida lo que caldea un clima de conflictividad social y reduce la competitividad de la población. Por ello consideramos necesario promover el mejoramiento y ordenamiento urbano a través de anillos viales y la puesta en valor de espacios públicos, generación de nuevas centralidades, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano.

Asimismo, los sectores urbanos populares han tomado desde sus inicios la autoconstrucción como estrategia para resolver el problema de **vivienda**. El objetivo de nuestras políticas y proyectos es mejorar el tipo de viviendas mediante asistencia técnica para la autoconstrucción y/o mejoramiento y establecer formas asociativas para acelerar la construcción.

Sobre **Modernización Municipal** consideramos necesario fortalecer la institucionalidad de los gobiernos locales para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo, a partir de la incorporación de la innovación tecnológica, el desarrollo de capacidades de sus servidores y la racionalidad en la gestión, atención y el gasto a fin de brindar mejores servicios a la población. Asimismo, mantener una estrecha colaboración entre alcaldes y municipalidades por sectores de la ciudad y finalmente incorporar mayores mecanismos de transparencia de la gestión y control ciudadano.

Finalmente, en cuanto a la **Participación Ciudadana**, como gobierno provincial nos planteamos lograr el tránsito de un enfoque de participación ciudadana meramente reivindicativa, hacia una participación propositiva y concertadora. Por ello el objetivo es promover la participación ciudadana para establecer una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.

Estos objetivos se concretizan en acciones y políticas públicas que a lo largo del documento se señalan y esperando que este Plan permita avanzar en lograr una provincia soñada y anhelada por todos nuestros hermanos OTUZCANOS.

Otuzco, Junio 2018

PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2018-2022

I. PRINCIPIOS Y VALORES

ALIANZA PARA EL PROGRESO se sustenta en la persona humana como eje de sus principios y acciones, resaltando los valores de la dignidad, libertad, eficiencia, modernidad, transparencia de gestión y participación de la población.

En ALIANZA PARA EL PROGRESO concebimos el desarrollo como un proceso comunitario, integral, sostenible y participativo mediante el cual los seres humanos individual y colectivamente alcanzamos nuestra aspiración de ser y de ser reconocidos. El objetivo permanente del desarrollo es el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. El desarrollo debe ser integral, coherente, finalista, sustentable y comunitario. El criterio de la sostenibilidad debe incorporarse a todos los programas y proyectos tanto privados como públicos, y beneficiar a las futuras generaciones. Para Alianza para el progreso comité provincial de Otuzco; para que el desarrollo cumpla con los requisitos antes señalados, este debe ser un proceso planificado. Sólo con objetivos, políticas y estrategias claramente definidos y suficientemente compartidos y divulgados podremos coordinar y complementar nuestros esfuerzos en una sola dirección.

Asimismo como principio de la gestión Municipal consideramos:

- ✓ La búsqueda del bien común.
- ✓ La acción a favor de la persona y la familia en la comunidad.
- ✓ La acción de la comunidad organizada.
- ✓ El fortalecimiento de la ciudadanía y sus organizaciones.
- ✓ La participación Vecinal.
- ✓ El gobierno digital
- ✓ La representación y defensa de los vecinos.
- ✓ La Honradez, transparencia y eficiencia de la gestión.
- ✓ La rendición de cuentas a los vecinos.

II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 HECHOS DE LA REALIDAD

La provincia de Otuzco, se encuentra ubicada en la parte meridional de la Región La Libertad, en la vertiente occidental de los andes, al Este de la Provincia de Trujillo, su territorio está integrado por dos cuencas hídricas, la del río Chicama y la del río Moche.

Es una de las doce provincias que conforman la región La Libertad. Se ubica en la región de la sierra.

Tabla de
VARIABLES CLIMATOLÓGICAS

Variable	Datos
Región natural	Quechua (70%), Suni (30%)
Unidades climatológicas ⁽¹⁾	Semiseco, semi cálido, lluvioso frío - húmedo
Temperatura media anual ⁽²⁾	Máx. 20.0 C° - Min. 6.0 C°
Precipitación media anual ⁽²⁾	22,4 mm

(1) Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial - Gobierno Regional La Libertad.

(2) SENAMHI

Su capital es la ciudad de Otuzco ubicada en el distrito del mismo nombre, está ubicada a 2,641 m.s.n.m. y a una distancia de 75 Km. de la ciudad de Trujillo, capital de la Región La Libertad. Se encuentra situada en medio de las micro cuencas de los ríos Pollo y Huangamarca, que luego forman el río Otuzco el que se une al río Motil para finalmente formar el río Moche y desembocar al mar.

Tabla de
Ubigeo de acuerdo con Norma Técnica

N°	Ubigeo	Distrito
1	120401	Otuzco
2	120402	Agallpampa
3	120403	Charat
4	120404	Huaranchál
5	120405	La Cuesta
6	120413	Mache
7	120408	Paranday
8	120409	Salpo
9	120410	Sinsicap
10	120411	Usquil

Fuente: www.reniec.gob.pe/Adherentes/jsp/ListaUbigeos.jsp

Elaboración: Oficina Técnica –Comité Provincial APP - Otuzco

Dimensión / extensión territorial y división político-administrativa

La Provincia de Otuzco tiene una superficie de 2,110.77 Km². La mayor parte de su territorio está comprendida en la región geográfica “quechua” (entre los 2,000 a 3,000 m.s.n.m.). Geográficamente la provincia de Otuzco, se ubica entre las coordenadas: Latitud Sur 7°53’54”, Longitud Este 78°33’45”, meridional 78°23’30”.

Tabla de
Límite Geográficos de la Provincia de Otuzco

N°	Límites	Altitud ² : 2,650 m.s.n.m.
1	Norte	Provincia de Gran Chimú
2	Este	Provincia Cajabamba - Región Cajamarca Provincia de Sánchez Carrión
3	Sur	Provincia de Santiago de Chuco y la Provincia de Julcán
4	Oeste	Provincia de Ascope y la Provincia de Trujillo

Tabla de
División Política de la Provincia de Otuzco

DISTRITO	CENTROS POBLADOS	CASERÍOS/ ANEXOS
Otuzco	2	72
Agallpampa	2	46
Charat	2	32
Huaranchal	1	30
La Cuesta	0	21
Mache	1	26
Paranday	0	15
Salpo	3	29
Sinsicap	2	50
Usquil	5	95

La Provincia de Otuzco tiene una superficie de 2 110.77 km², cuenta con 10 distritos, y una población estimada al 2015 de 91 713 habitantes.

Tabla de
Superficie, Altitud, Latitud, Longitud

DISTRITO	SUPERFICIE (Km ²)	ALTITUD (m.s.n.m.)	LATITUD	LONGITUD
Agallpampa	258.56	3 117	07.58.54	78.32.33
Charat	68.89	2 268	07.49.12	78.26.47
Huaranchal	149.65	2 180	07.41.12	78.26.21
La Cuesta	39.25	1 874	07.54.54	78.42.12
Mache	37.32	3 300	08.01.36	78.31.57
Otuzco	444.13	2 641	07.53.54	78.33.45
Paranday	21.46	3 141	07.52.45	78.42.23
Salpo	192.74	3 439	07.59.59	78.36.09
Sinsicap	452.95	2 284	07.50.51	78.45.06
Usquil	445.82	3 018	07.48.46	78.24.25

Fuente: INEI (Censo Nacional de Población y Vivienda 2007)

Los diez distritos de la provincia de Otuzco, con mayor población son, según el censo realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2007.

Distrito	Población estimada al 2015		Densidad	Población estimada al 2021		Densidad
	(Habitantes)	%	(habitantes por	(Habitantes)	%	(habitantes por
Otuzco	27257	29.72	61	28276	30.73	64
Agallpampa	9859	10.75	38	9692	10.53	37
Charat	2847	3.10	41	2557	2.78	37
Huaranchal	5077	5.54	34	4955	5.39	33
La Cuesta	687	0.75	18	653	0.71	17
Mache	3112	3.39	83	2971	3.23	80
Paranday	730	0.80	34	739	0.80	34
Salpo	6142	6.70	33	5745	6.24	30
Sinsicap	8619	9.40	19	8717	9.47	19
Usquil	27383	29.86	61	27709	30.11	62
Otuzco Provincia	91713	100	44	92014	100	44

Fuente: INEI (<http://proyectos.inei.gob.pe/web/poblacion/#>)

Elaboración: Equipo Técnico de Campaña APP – OTUZCO

2.2 POTENCIALIDADES

De los hechos señalados se desprenden problemas y potencialidades que debemos tomar en consideración para nuestras propuestas de gobierno y en el caso de las Potencialidades estas son:

1. **Turismo.-** Existe una gran variedad de recursos turísticos en la ciudad, y los demás distritos de tipo arqueológico, arquitectónico, monumental, medicinal y vivencial que bien puede ponerse en valor a fin de incrementar la permanencia de turistas dentro de la provincia con nuevos circuitos turísticos y que promuevan la plena ocupación de la planta gastronómica, hotelera y su ampliación.
2. **Clima de negocios.-** Otuzco es una ciudad que merece a las políticas de ajuste y crecimiento económico sostenido ha generado un buen clima de negocios. De lo que se trata es potenciar la capacidad de la ciudad para atender las necesidades del sector empresarial tanto con infraestructura para oficinas, los llamados centros empresariales, como para atenciones y eventos, haciendo de
3. **Ubicación estratégica en el contexto del Pacífico Sur.-** La colación de la potencialidad anterior tenemos que la ubicación de Otuzco le hace estratégica para los intercambios comerciales y financieros, una potencialidad que se debe de aprovechar.

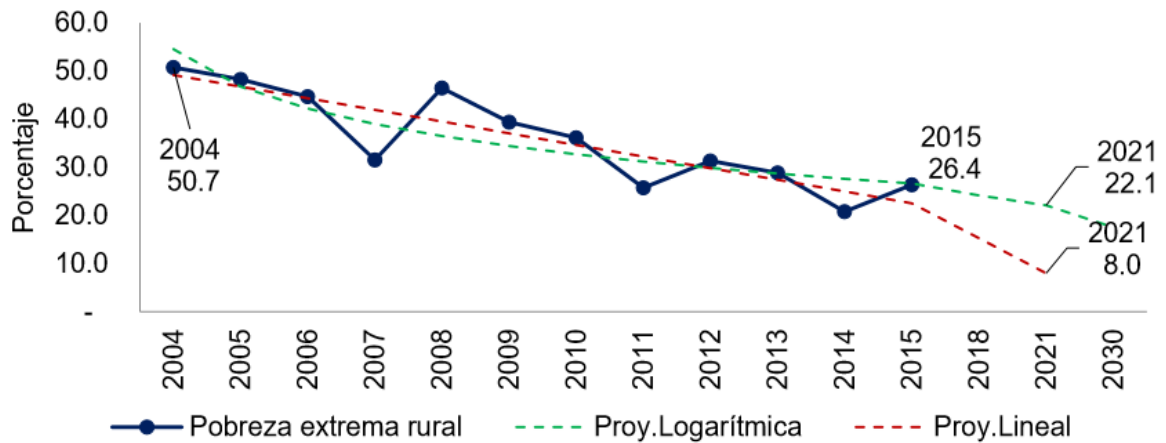
2.3 PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

En esta sección vamos a tratar lo que consideramos los principales problemas de la ciudad. Sabemos que hay muchos más temas, que indudablemente se deberán de abordar; pero para efectos de este documento se exponen los más relevantes para la opinión pública.

1. La población en situación de pobreza.

De acuerdo con al análisis prospectivo realizado por el CERPLAN la pobreza en la Región la Libertad, así como en el País, ha venido experimentando una importante disminución, esto especialmente en lo relacionado a la pobreza extrema⁴, que es sin duda, el mayor reto de gestión de nuestro territorio. Los análisis que han realizado se reflejan en el gráfico que mostramos a continuación::

Gráfico - Pobreza Rural Extrema

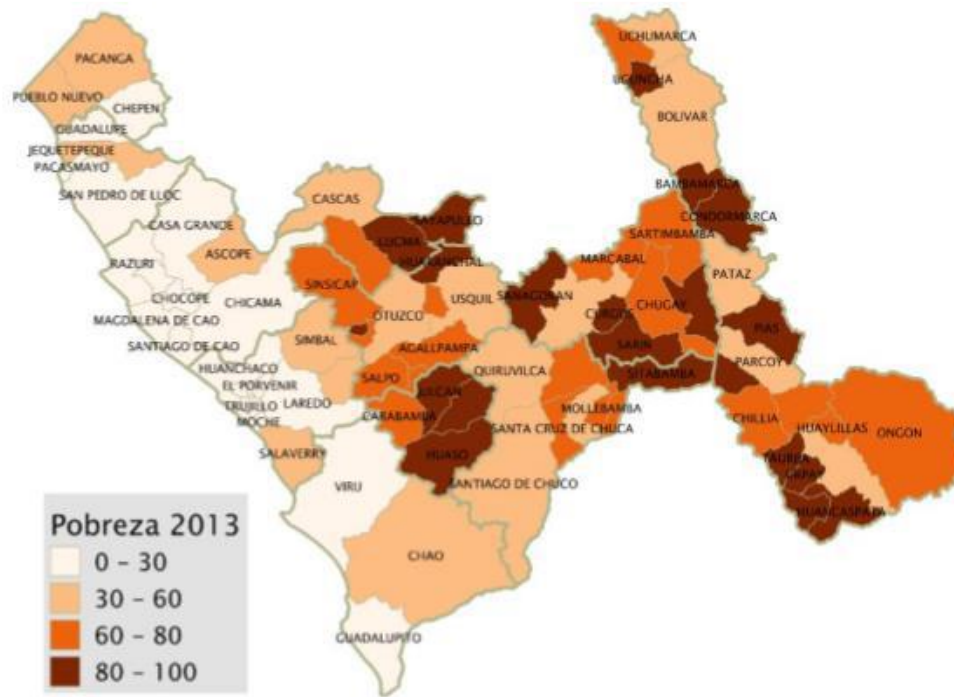


Fuente: ENAHO. Elaboración: CERPLAN – GRLL.

Lo que se observa en el gráfico antes mostrado, es una clara reducción del nivel de pobreza extrema rural en la región La Libertad. Se lograría en el mejor de los casos llegar en el 2021 hasta un 8%. Aun cuando estamos a tan solo cuatro años de dicho año, resulta ser un escenario muy alentador la posibilidad de llegar a ese nivel de pobreza; sin embargo, una proyección realista establece un escenario más conservador proyectando tan solo una disminución de alrededor de cuatro puntos porcentuales para situarse en 22.1% para dicho año, lo que permite concluir que ese será el intervalo en el que se moverá la reducción de pobreza extrema en nuestra región. Se asume que todo dependerá de cómo se realicen las cosas de cara a los próximos años, si se hacen muy bien se podría llegar a esa expectante cifra de 8% pero si algunos factores impiden solo se podría llegar a 22.1% dejando un claro reto para la institucionalidad nacional, regional y local.

Una mirada interna hacia las provincias la podemos revisar en el siguiente mapa que ha preparado el Centro Regional de Planeamiento

Gráfico - Pobreza distrital 2013



Fuente: INEI. Elaboración: CERPLAN - GRLL.

Lo que se puede observar en el mapa anterior especialmente en lo relacionado a la provincia de Otuzco y sus distritos se pueden hacer algunas aseveraciones: a) todos los distritos de la provincia de Otuzco están por encima del promedio regional⁷, b) los distritos de Huaranchal y Paranday se encuentran como promedio en el rango superior a 80% de pobreza extrema, esto quiere decir que en estas dos jurisdicciones al menos 80 de cada 100 pobladores se encuentran en pobreza extrema. Sin duda, una situación alarmante que pone un reto significativo para toda la institucionalidad de dichos distritos y también de la provincia en su conjunto, c) los distritos de Agallpampa, Charat, La Cuesta, Salpo y Sinsicap se ubican en el rango de 60 – 80 de pobreza extrema, lo que significa que en el extremo mínimo 60 de cada 100 pobladores son pobres extremos constituyendo más del doble que en el promedio regional. De acuerdo con este análisis solo dos distritos (Otuzco y Usquil que juntos constituyen el 59.58% de la población provincial) estarían en el rango de 30-60 lo que significa en promedio que 45 de cada 100 pobladores en estos dos distritos estarían en condición de extrema pobreza.

El INEI ha puesto a disposición de los usuarios en su sitio web un módulo en el que se aborda la pobreza monetaria, sin embargo, no se ha tomado en cuenta esta herramienta para el presente documento por dos aspectos: i) solo tiene información al año 2009 y ii) tiene información por rangos tal como el CERPLAN lo presenta en el documento antes citado.

En el siguiente cuadro se puede observar la situación de cada uno de los distritos de la provincia de Otuzco con dato exacto y su relación con la pobreza total, producto del estudio que ha realizado el Instituto Nacional de Estadística (INEI) para el año 2013 y que ha servido de base para los posteriores análisis realizados por esta misma institución el año 2015

Distrito	Población	%	Intervalo de confianza al 95% de Pobreza			Ranking Nacional
	2015		mínimo	máximo	promedio	N°
Provincia	91713	100.00%	58.8	66.4	62.6	
Agallpampa	9859	10.75%	67.6	81.1	74.35	147
Charat	2847	3.10%	57.7	72.8	65.25	327
Huaranchal	5077	5.54%	73.0	82.3	77.65	102
La Cuesta	687	0.75%	68.8	85.1	76.95	114
Mache	3112	3.39%	58.5	76	67.25	289
Otuzco	27257	29.72%	46.7	54.9	50.8	731
Paranday	730	0.80%	69.1	88.0	78.55	91
Salpo	6142	6.70%	67.4	78.3	72.85	172
Sinsicap	8619	9.40%	59.3	77.8	68.55	261
Usquil	27383	29.86%	54.9	67.1	61.00	451

Fuente: INEI (<http://proyectos.inei.gob.pe/web/poblacion/#>)

Elaboración: Equipo Técnico de Campaña APP – OTUZCO

Siendo que la pobreza se manifiesta en diversos aspectos sobre la población pobre identificada, es necesario implementar propuestas integrales que permitan desarrollar programas efectivos.

Al respecto se deberá cubrir aspectos vinculados al ámbito de la salud pública, facilitando el acceso a postas médicas y centros de salud, los cuales deberán tener un equipamiento básico que permita atender y cubrir las necesidades de dicha población, promoviendo su vez la **implementación de un Programa de Seguro de Salud Municipal** que favorezca el acceso a la salud de los más pobres.

Asimismo, deberá tener un enfoque que permita contrarrestar los efectos de la desnutrición infantil, los cuales disminuyen drásticamente la calidad de vida de los pobladores, potenciando los programas de asistencia existentes, mejorando los canales de distribución e identificación de beneficiarios, evitando las filtraciones de recursos. Al respecto deberá considerar impulsar los programas de desayunos escolares así como campañas de salud, prevención y nutrición en los pobladores de menores recursos.

También se deberá considerar aspectos vinculados a las condiciones de las viviendas y su acceso

redes de agua y desagüe, así como a la electricidad, procurando generar las condiciones para que la población en situación de pobreza pueda contar con dichos servicios.

No deberá dejarse de lado la necesidad de mejorar paulatinamente aspectos vinculados al acceso de la población de menores recursos a sistemas educativos de calidad y con una mejor infraestructura, principalmente de la educación inicial, puesto que es una evidencia que un mayor conocimiento y una mejor capacitación son las vías más seguras para permitir a las familias salir del ámbito de la pobreza. En ese sentido, se deberá considerar la posibilidad de establecer programas orientados a la masificación de la Educación Inicial, complementándola con servicios de salud, nutrición y estimulación temprana.

Asimismo, debe considerarse que aún dentro de las zonas de pobreza es posible identificar grupos de personas con mayor vulnerabilidad o con discapacidad, los que deberán contar con un trato preferencial en cualquier política a implementar, las cuales deberán enmarcarse en los principios de equidad y justicia, participación social, descentralización y autonomía. En esta línea se deberá promover la creación de programas de apoyo a los adultos mayores, con atenciones y servicios médicos y actividades orientadas a incrementar su autoestima y autonomía.

De otro lado, para contrarrestar la pobreza, deberá promoverse la participación de la Municipalidad Provincial de Otuzco como un ente de gestión que impulse en forma efectiva programas y proyectos para la generación de empleos, a través de la micro y pequeña empresa, lo cual podrá complementar con programas municipales de inserción laboral para la población desempleada, principalmente de las zonas más deprimidas de la ciudad.

2. Otuzco, y la Seguridad Ciudadana.

Por otro lado, en cuanto al ámbito de la seguridad, América Latina es la región del mundo donde ocurren la mayor cantidad de crímenes. En el Perú, si bien las cifras no son las más altas, es un problema que va en aumento, por eso es nuestro deber prevenir y combatir el crimen, generando un mayor sensación de seguridad.

Los últimos datos demuestran que la delincuencia o la falta de seguridad es el segundo problema que afecta más a los peruanos. Además, todas las encuestas sobre delito e inseguridad en el país, recogen la percepción de que la situación empeora.

El problema de la inseguridad se ve incrementado entre otros, por la elaboración y aplicación improvisada de estrategias ministeriales, policiales y de gobiernos locales, intentando cada una de ellas dar una respuesta inmediata a la comunidad que reclama mayor seguridad ciudadana. La pobreza, la desigualdad social, el crecimiento acelerado y desordenado de las ciudades, la marginalidad, el uso de armas, el consumo de drogas y alcohol son algunos factores de riesgo para la seguridad ciudadana.

Todas pretenden prevenir y reducir la frecuencia o limitar la posibilidad de aparición de actividades criminales haciéndolas imposibles, más difíciles o menos probables, pero ninguna de ellas responde a un estudio de investigación serio, basado en experiencias anteriores, proyectos pilotos, medidores de gestión, u otra forma de garantizar su evaluación, sus resultados, su permanencia y su consolidación.

Al parecer la inseguridad ciudadana seguirá siendo un problema creciente mientras se sigan ensayando programas sin sustento técnico, en algunos casos tratando de imitar experiencias internacionales, pero sin el soporte ni la infraestructura humana necesaria.

La seguridad ciudadana es una tarea que debe involucrar no sólo a la policía, sino a las autoridades locales, los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

En ese sentido, es requisito indispensable que la lucha contra el delito sea de una participación integral; pero no sólo lírica y una de las causas de que no se reduzca la inseguridad es la falta de recursos de la policía y del serenazgo para incrementar la presencia disuasiva en las calles. En ese sentido los gobiernos locales deben hacer un esfuerzo extra por incrementar los fondos para la seguridad ciudadana, incluso a costa de menor inversión en infraestructura.

Asimismo, gestionar una serie de mecanismos para reducir la impunidad del denominado delito al paso o de menor cuantía que es el más numeroso, buscar mecanismos para reducir la inacción

policial y reducir factores agravantes del crimen como la ingesta de alcohol y drogas y promover campañas de toma de conciencia acerca de que la seguridad ciudadana no es sólo luchar contra la violencia en las calles, sino también crear las condiciones de vida que prevengan acciones violentas y un ambiente adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

3. La Educación como problema para el desarrollo.

Si bien existen ciertos avances, es necesario mejorar la gestión en los centros educativos con la finalidad de elevar el nivel de educación nacional. Los resultados de la evaluación censal muestran que, por ejemplo, el aprendizaje de los niños y niñas de 2° grado en lecto escritura es suficiente en 5 o 6 distritos de los más altos niveles sociales, quedando los demás distritos con niños que no entienden lo que leen. Peor aún es en el caso de las pruebas de lógico matemáticas que presentan un cuadro desolador en donde sólo en 3 de los 10 distritos el promedio de alumnos comprende las operaciones y problemas matemáticos. Esto a la larga es un gran problema para la ciudad y el país ya que los baches cognitivos en la primera infancia pueden ser insuperables.

EJE DEL PLAN NACIONAL	Oportunidades y Acceso a servicios	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el acceso a servicios públicos de calidad de manera equitativa y sostenible para lograr el desarrollo humano.	
VARIABLE ESTRATÉGICA	Educación de la población	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 5	Implementar proyectos para mejorar el acceso y calidad de los servicios educativos.	
	Indicadores	Línea Base
	Porcentaje de estudiantes de nivel primaria y secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática.	Prim. Matemática: 26.4% Prim. Comprensión: 34% Secun. Matemática: 4.14% Secun. Comprensión: 6.32%
	ACTORES	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MINEDU ▪ GRELL ▪ UGEL ▪ GOBIERNO LOCAL ▪ ENTIDADES PRIVADAS ▪ UNIVERSIDADES ▪ INSTITUTOS ▪ FUNDACIONES 	
	ROLES	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MINEDU: Crean, difunden y ejecutan programas nacionales de fortalecimiento de capacidades de los docentes. Encargan a los gobiernos regionales la ejecución. ▪ GRELL: Diseñan y ejecutan planes/campañas/programas de fortalecimiento de capacidades docentes. En coordinación con MINEDU ejecutan programas nacionales sobre este tema. ▪ UGEL: Ejecutan los planes/campañas/programas para el mejoramiento de las capacidades de los docentes que se generan a nivel regional o nacional. ▪ GOBIERNO LOCAL: Formula, gestiona y ejecuta planes/campañas/proyectos para el mejoramiento de las capacidades de los docentes. ▪ ENTIDADES PRIVADAS: Realizan actividades para el mejoramiento de las capacidades de los docentes. ▪ UNIVERSIDADES: Ejecutan programas de complementación. Ejecutan procesos de certificación de competencias de los docentes. ▪ INSTITUTOS: Ejecutan iniciativas para el fortalecimiento de las capacidades docentes. ▪ FUNDACIONES: Promueven la ejecución de proyectos dirigidos al mejoramiento de las capacidades de los docentes. 	

4. Atención de la Salud

Una Comunidad Saludable, según la OMS es aquella en que los sus habitantes, los gobernantes, y las organizaciones públicas y privadas, se comprometen a emprender un proceso de construcción económica, social, de preservación del ambiente y de construcción de salud colectiva en pos de una mejor calidad de vida de la población, dentro está el componente social importante que es el trabajador, como ente importante de la población, quien se integra en los centros laborales para generar riqueza, bienestar a la familia y a su comunidad.

Otro tema a tratar de manera primordial es la limitada capacidad de la población para acceder a seguros de salud, que le permita –en caso de necesitarlo- ser atendida a bajos costos, pues los costos asociados a los servicios de salud existentes se encuentran fuera del alcance de las mayorías de la población. En relación con la identificación de los grupos que no cuentan con acceso a estos seguros, se estima que en la provincia la mayoría de personas ya sea por desconocimiento u otros factores es que no cuentan con ningún tipo de seguro de salud, presentando una mayor incidencia en la zona rural.

24

Agrava las condiciones de inadecuada salubridad, la falta de acceso al agua, mostrando una población sin acceso al servicio de agua potable, observando una mayor cantidad de pobladores que no cuenta con dicho servicio en las zonas rurales y más alejadas del distrito.

Asimismo, no se observa que exista una política de apoyo a la mejora de la infraestructura en el sector salud aún cuando más importante que curar al enfermo, es evitar que el sano se enferme haciendo falta trabajar por una salud digna para los más pobres.

Asimismo, La Municipalidad Provincial no ha asumido las competencias y funciones del sector salud en Otuzco, lo que implicaría poder gestionar todo el sistema de salud y poder reorientarlo a una mejor atención, ya que se encuentran inconvenientes como la excesiva centralización de la consulta médica en hospitales, frente a una subutilización de una red de postas y centros de salud desperdigados a lo largo de todos los distritos, sin criterios de organización y racionalización del personal y el gasto; esto se traduce en largas colas de usuarios del sistema del MINSA, desplazamientos desde distintos puntos de la provincia cuando bien las consultas médicas pueden atenderse en los distritos o interdistritales de mejor acceso y coberturados según la demanda.

Un sistema de salud preventivo y de atención es lo que la ciudad necesita para reducir los problemas de sus vecinos.

EJE DEL PLAN NACIONAL	Oportunidades y Acceso a servicios	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el acceso a servicios públicos de calidad de manera equitativa y sostenible para lograr el desarrollo humano.	
VARIABLE ESTRATÉGICA	Salud de la población	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 1	Establecer la Política Provincial de Salud (PPS) basada en las prioridades sanitarias.	
Indicadores		Línea Base
Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón OMS)		34%
Tasa de mortalidad perinatal		9
Porcentaje de gestantes y niños (as) menores de 3 años con anemia		30.63%
ACTORES		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONCEJO PROVINCIAL DE SALUD (CPS) ▪ CONCEJO PROVINCIAL - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO ▪ Concejos Distritales de Salud ▪ AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD (ACS) ▪ COMUNIDADES ORGANIZADAS ▪ ORGANIZACIONES VECINALES 		
ROLES		
<ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO REGIONAL - GERESA: Otorga asistencia y orientación para la definición de la política provincial de salud (PPS). • CONCEJO PROVINCIAL DE SALUD: Elabora y difunde la PPS. • Concejos Distritales de Salud: Elaborar sus propuestas para hacer llegar al CPS y se puedan considerar, en la medida que no este, su incorporación en la PPS. • AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD (ACS): Transmiten desde las familias que viven en los diferentes ámbitos de la provincia y canalizan para que el CPS tome en cuenta para ser asumida en el establecimiento de la PPS. • COMUNIDADES ORGANIZADAS: Mediante los ACS hacen llegar sus propuestas en el marco de sus principales necesidades de salud para que sean consideradas en la PPS y este refleje mejor la realidad. • ORGANIZACIONES VECINALES: Canalizan sus propuestas para la adecuada elaboración de una PPS que refleje de manera oportuna las reales necesidades de mejora de la salud en las personas que viven en la provincia. 		

5. Ciudad con limitado planeamiento estratégico

La planificación para el desarrollo de las ciudades es tarea de las Municipalidades y, por lo tanto, es responsabilidad del gobierno local que nuestras ciudades puedan cumplir de manera adecuada sus funciones centrales para el desarrollo económico de nuestras localidades y regiones.

Las experiencias exitosas en este terreno, tanto en el Perú como en otros países de América Latina, requieren de una voluntad política que impulse de manera consciente estos procesos.

Sin embargo, esta voluntad política para el desarrollo económico en ámbito local debe provenir de los propios actores locales, específicamente, del actor más representativo de los intereses colectivos: la Municipalidad. Por esto las experiencias más exitosas son aquellas lideradas y promovidas por los gobiernos locales, porque en los espacios locales las municipalidades son los actores principales en términos de voluntad política y representación de intereses de la población.

No existe una política municipal que sea facilitadora y promotora del desarrollo económico local, no necesariamente en calidad de actores directos en la creación de empresas o de empleo local, sino facilitando adecuadamente la iniciativa privada.

6. Tránsito y Transporte:

El problema del tránsito y el transporte público es uno de los más importantes en la consideración de la población. Se identifican varias causas de la problemática presentada, entre ellas podemos mencionar, la deficiente infraestructura vial, el incremento de vehículos, el inadecuado sistema de control de tráfico, la mala señalización, la antigüedad del parque automotor, la falta de capacitación de los conductores de las unidades de transporte público que atentan muchas veces contra los mismo pasajeros y suelen ignorar reiteradamente la reglamentación de tránsito.

Asimismo, dicha situación motiva que se produzcan accidentes de tránsito, los cuales son provocados principalmente por el factor humano de conductores agresivos y muchos de ellos en estado de ebriedad y no solamente por fallas mecánicas de las unidades mayoritariamente antiguas y por la irresponsabilidad de los peatones.

Para poder definir un planteamiento de solución es necesario definir primero el “nivel de vida” que queremos para la población, definir las políticas de inversión en infraestructuras, cual es el índice socio- económico del tiempo promedio optimo que debe destinar la población, por persona, de su tiempo diario, viajando en las vías y en los transportes, en un área de una ciudad con bajo nivel de motorización como Otuzco.

Si bien la pregunta luce aparentemente injusta, es real y apropiada, para definir, las metas de los programas y su reajuste periódico por el departamento de tránsito de la comuna provincial.

- a) Un sistema de gestión del tránsito que evalúe y monitoree el comportamiento del tránsito para establecer políticas y acciones preventivas para lograr un buen nivel de movilidad urbana.
- b) Un sistema de control automatizado del tránsito eficiente sobre toda la Red Vial y el mejoramiento de su iluminación.
- c) Que se tenga una red de Vías que permitan acortar el tiempo de los viajes manteniendo la alta capacidad, automatización y seguridad.

EJE DEL PLAN NACIONAL	Infraestructura y cohesión territorial	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<i>Promover inversión pública y privada para la mejora de la infraestructura, que permita generar condiciones adecuadas para la articulación y la conectividad de la provincia de Otuzco.</i>	
VARIABLE ESTRATÉGICA	Integración provincial	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 3	Implementar iniciativas para el ordenamiento y la seguridad vial	
Indicadores		Línea Base
Número de vías de interconexión distrital transitables		32
Porcentaje de viviendas con acceso a internet		Rural: 1,2% Urbano: 30,7%
ACTORES		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ GOBIERNO LOCAL ▪ POLICIA NACIONAL DEL PERU ▪ GOBIERNO REGIONAL 		
ROLES		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ GOBIERNO LOCAL: Diseña y ejecuta planes de acción relacionados con el control del uso de vías, en coordinación con los órganos competentes como PNP y Gobierno Regional. Genera normatividad que favorezca el control y ordenamiento del uso de las vías y los vehículos en atención a la necesidad de reducir los índices de accidentes de tránsito en su jurisdicción. ▪ POLICIA NACIONAL DEL PERU: Ejerce en coordinación con el gobierno local tareas de control en aplicación de la normativa vigente sobre esta materia. Ejecuta actividades de sensibilización y capacitación a la población para el conocimiento de las normas vinculadas con la seguridad vial. ▪ GOBIERNO REGIONAL: Gestiona, financia y coordina ejecución de programas/proyectos para mejoramiento permanente de vías. En coordinación con los diferentes gobiernos locales de la provincia. 		

Actualmente las ineficiencias de la infraestructura vial y del transporte tanto público como

particular, su baja velocidad operativa por las congestiones viales, las deficiencias del equipamiento urbano, entre ellos de la señalización y control del tránsito y de la circulación peatonal, etc,

Esa misma y grave situación, se constituye en la base de la solución financiera y económica a tales problemas. El programa de mejorar las vías de comunicación, es reconocido por todos, puede constituirse en un proyecto con una alta rentabilidad social en su relación costo- beneficio; y habrá muchas fuentes de recursos interesados en ayudar en la financiación de las obras y de los equipamientos requeridos.

7. Otuzco contaminada y con sed.

El suministro de agua potable será el principal problema que enfrentará la humanidad en un futuro no muy lejano. Hay que tomar en cuenta que, tanto Lima como Trujillo, la primera y tercera ciudad más poblada del Perú, están ubicadas en zonas desérticas de la costa.

Las consecuencias de no contar con una política de gestión ambiental las padecemos todos los pobladores de la ciudad y el campo, los cuales tenemos que respirar un aire con elevados niveles de contaminación, el cual ha sido descuidado irresponsablemente.

Se presenta a la vez una problemática latente del sostenimiento de las áreas verdes por la evidente limitación en la disponibilidad de agua, es decir la escasez de agua, asociado a una descontrolada expansión urbana lleva a plantear alternativas para su tratamiento.

EJE DEL PLAN NACIONAL	Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastre	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<i>Gestionar competitiva y sosteniblemente los recursos naturales, la diversidad biológica y cuidado del medio ambiente.</i>	
VARIABLE ESTRATÉGICA	Calidad del ambiente	
ACCIÓN ESTRATÉGICA 1	Elaborar, aprobar, implementar, ejecutar y/o evaluar los instrumentos de gestión ambiental Provincial.	
Indicadores		Línea Base
Número de Municipalidades que cuentan con instrumentos de gestión ambiental		2
ACTORES		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ GOBIERNO LOCAL ▪ GOBIERNO REGIONAL ▪ AMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA (ALA) ▪ RED DE SALUD 		
ROLES		
<ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO LOCAL: Según sea el caso del instrumento de gestión al que se haga referencia puede elaborar (los equipos técnicos), aprobar (el Concejo Municipal), implementar (las unidades usuarias), ejecutar (los órganos y unidades orgánicas) y evaluar (los órganos de supervisión). • GOBIERNO REGIONAL: Apoya con asistencia técnica a los gobiernos locales para la realización de las diferentes etapas de los diferentes instrumentos de gestión ambiental que activen en la secuencia. • ALA: Apoya a los gobiernos locales en realización de las diferentes etapas del ciclo . • RED DE SALUD: Colabora con recomendaciones para aplicar buenas prácticas en la gestión de residuos sólidos. Realiza evaluaciones y reporta sobre la situación del manejo de los residuos. 		

El 80% de los residuos sólidos de Otuzco es recolectado, pero se estima que el 85% de ésta va a parar a lugares inadecuados, lo que se conoce comúnmente como botaderos. La provincia de Otuzco cuenta con 2 botaderos, mientras se generan aproximadamente 4,000 tm/día de residuos sólidos.

8. Falta de regulación y ordenamiento del comercio ambulatorio.

El Gobierno Local tiene una responsabilidad importante con respecto al reordenamiento del comercio ambulatorio, por lo que es necesario establecer mecanismos de formalización y de desarrollo empresarial a fin de promover la recuperación de los espacios públicos y el desarrollo económico local.

Se debe tener presente que el comerciante informal que realiza actividades económicas en la vía pública es un empresario que genera empleo directo, en tal sentido, se requieren nuevas regulaciones que lo aparten de esta definición marginal de un trabajador y no de empresario con una visión e iniciativa propia, que incentive a su formalización.

Entre la serie de problemas que impide la formalización de comercio ambulatorio, encontramos las siguientes:

- La existencia de vecinos inescrupulosos que vende y/o alquilan sus retiros municipales o las veredas publicas frente a sus vivienda para la instalación de comerciantes informales.

Estas circunstancias tienen efectos directos en la calidad de vida de la población, inclusive la del propio comerciante que realizan actividades en la vía pública, tales como:

- Congestionamiento del tránsito vehicular, ocasionando caos en la vía pública y malestar por parte de los vecinos.
- Obstrucción de los accesos a los establecimientos comerciales allí ubicados, incluyendo los mercados.
- Competencia desleal al desarrollo de comercio formal y no pago de los tributos correspondientes a la municipalidad (sobre todo de arbitrios) y al gobierno central (IGV).
- Grandes problemas de insalubridad y limpieza (interna y externa).
- Precarias condiciones de trabajo, falta de infraestructura adecuada que los hace vulnerables a cualquier accidente (incendios, sismos, etc.).
- Instalaciones eléctricas clandestinas que ponen en riesgo la seguridad.

Esta limitada visión de desarrollo económico local de las autoridades municipales viene impidiendo liberar el potencial de los activos de las actividades comerciales informales.

Hasta ahora, las municipalidades han venido estableciendo mecanismos de reubicación y reordenamiento del comercio informal mediante formas coercitivas, sin ninguna visión integral, de corto, mediano y largo plazo.

De esta manera observamos que a la fecha no se han generado las condiciones favorables para la formalización comercio a través de una visión de desarrollo económico de mediano y largo plazo. No se ha hecho una promoción de los espacios disponibles para el ejercicio del comercio formal a través de la inversión privada, consolidando los diversos conglomerados comerciales y de servicios existentes.

Se necesita establecer un marco legal que permita impulsar un programa de formalización que implique el desarrollo de capacidades técnica – empresarial en aquellos comerciantes que demuestre el compromiso.

Finalmente, es menester el desarrollo e implementación de talleres de sensibilización en temas de higiene, salubridad, limpieza, instalaciones eléctricas seguras y competitividad en el desarrollo económico local con visión de futuro que coadyuven a las labores de reordenamiento de este tipo de comercio, en beneficio tanto de los propios comerciantes-empresarios como de toda la comunidad.

III. VISIÓN DE DESARROLLO PROVINCIAL

La Visión de Desarrollo es el objetivo supremo que aspiramos lograr en la provincia y la apuesta que debe orientar el desarrollo de Otuzco y dirigirla a lo largo de un periodo, para concertar el manejo de los recursos, las iniciativas y las decisiones que poseen las autoridades y los diversos actores sociales, económicos, culturales y políticos; tanto públicos como privados, que se desempeñan en su territorio.

La Visión definida en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Otuzco 2016 al 2024, aprobado el año pasado por el Concejo Provincial es la siguiente:

OTUZCO AL 2024

Somos una provincia con desarrollo humano sostenible; basados en salud y educación de calidad. Las instituciones son eficientes y transparentes, están interrelacionadas al servicio de la ciudadanía. Con una economía dinámica y diversificada; competitiva en agricultura, ganadería y turismo. Con un territorio favorable para la inversión e innovación. Comprometidos con la preservación y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y culturales..

No obstante que esta es la Visión de rige los destinos de la ciudad, nos parece que para efectos de nuestro Plan de Gobierno puede ser ampliada.

La Visión de Desarrollo que planteamos para la Municipalidad Provincial de Otuzco, pone énfasis, determina rutas y define las apuestas a seguir en los próximos años por la ciudad y la propia Municipalidad, así como se encuentra alineada con el Plan Bicentenario.

La Visión, también, señala una serie de apuestas que representan oportunidades para las diferentes comunidades distritales y gobiernos municipales, que tienen que ser aprovechadas dependiendo de los recursos, potencialidades y apuestas particulares que cada distrito posea y defina.

3.1.PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO.

PROBLEMA 01

Déficit de atención primaria y salud básica por limitado equipamiento.

OBJETIVO ESTRATEGICO 01

Promover la firma de convenio de equipamiento para mejorar la salud básica_

META 01

Promover la firma de convenio de equipamiento para mejorar la salud básica

PROBLEMA 02

Limitado nivel de aprendizaje en comprensión lectora de los estudiantes de educación básica regular en el distrito 37.8%.

OBJETIVO ESTRATEGICO 02

Gestionar ante la Gerencia Regional de Educación la inclusión dentro del programa integral de gestión del conocimiento mediante convenio.]

META 02

Programa de gestión del conocimiento implementada.32.8%

PROBLEMA 03

Consumo elevado de agua que no es potable dentro del distrito.88%

OBJETIVO ESTRATEGICO 03

Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento la ejecución de un proyecto integral de cloración de agua para consumo humano.

META 03

Al año 2022 Gestión ejecutada 78%

1.1. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA DEL DISTRITO.

PROBLEMA 01

Falta de programas de emprendimiento juvenil

OBJETIVO ESTRATEGICO 01

Convenio con el GORE para implementar un programa de emprendimiento juvenil.

META 01

Al año 2022, Convenio y programa implementado_

PROBLEMA 02

Poca iniciativa de parte de la población para la formación de micro y pequeña empresa_

OBJETIVO ESTRATEGICO 02

Brindar apoyo permanente a las personas emprendedoras que deseen formar empresa.

META 02

Al año 2022, lograr al 50% formalización de micro y pequeña empresa.

1.2. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA 01

Servicio de recolección de residuos sólidos. En cuanto a su cobertura es deficiente 75%

OBJETIVO ESTRATEGICO 01

Plan de rutas actualizado.]

META 01

Al año 2022. Implementación del plan de rutas. 65%

PROBLEMA 02

Alta contaminación del rio Pollo por descargas de aguas servidas.

OBJETIVO ESTRATEGICO 02

Convenio con las entidades competentes a fin de disminuir estos niveles de contaminación

META 02

Al año 2022, convenios implementados.

PROBLEMA 03

Deficiente educación y cultura ambiental en la provincia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 03

Programa de capacitación en cultura y educación ambiental en convenio con la Gerencia Regional del Ambiente..

META 03

Al año 2022, Proyecto implementado

1.3. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA 01

Deficiente formación e implementación de las rondas campesinas

OBJETIVO ESTRATEGICO 01

Gestión para la elaboración de un convenio con la Gerencia Regional de Seguridad Nacional para implementación de rondas campesinas.

META 01

Al año 2022, Proyecto implementado

PROBLEMA 02

Deficiente formación en competencias municipales de gestión pública en los trabajadores municipales de la provincia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 02

Programa de Fortalecimiento de las bases ronderiles del distrito; con el equipamiento respectivo, y con capacitaciones.

META 02

Al año 2022, programa implementado

PROBLEMA 03

Poco conocimiento de la gestión pública en los trabajadores de la municipalidad

OBJETIVO ESTRATEGICO 03

Poco conocimiento de la gestión pública en los trabajadores de la municipalidad

META 03

Al año 2022, programa implementado.